

INFORME DEL COMISARIO REVISOR.

Sr. Dr.

Patricia Salaman Jaramillo.

RESIDENTE DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES SALAMAN JARAMILLO SOCIEDAD ANÓNIMA.

Presente.

Comunico a usted señor Presidente y por su intermedio a los señores Accionistas, que abiendo revisado la totalidad de los Libros Sociales que a continuación detallo: Libro de Letras, Libro de Acciones y Accionistas, Talonario de Acciones, Libro de Expedientes, Balances y Anexos, así como los documentos y libros de contabilidad, pertenecientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre al año dos mil vece, informo que tanto los libros sociales como los contables reflejan razonablemente la situación financiera de la Empresa, cumpliendo así con las Leyes Generales, Leyes Tributarias y Leyes Laborales, así como con las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias de la Empresa.

Para el análisis de los Estados Financieros se han tomado en cuenta lo dispuesto en la Ley de Compañías, los Principios de Contabilidad General Aceptados, normas internacionales de contabilidad y las NIIF, igual que las Leyes Tributarias, pudiendo determinar las fortalezas y debilidades de la Empresa.

Las ventas realizadas durante el año anterior son de Trescientas treinta y nueve mil ochenta y ocho con noventa y siete centavos de dólares de los Estados Unidos de Centroamérica (\$339,388.97), las ventas como apreciamos están inferiores a las registradas en el año dos mil doce. Sin embargo La Empresa se encuentra bien posicionada.

Entra además que indica que he realizado visitas periódicas a la Empresa, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Recomienda como lo ha planeado la señora Gerente la adquisición de nuevas unidades para seguir fortaleciendo la Empresa.

Contra a consideración señor Presidente, el presente informe para que sea aprobado en la sesión de directorio a realizarse en los próximos días, y luego de su análisis sea aprobado y comprometido la voluntad de los señores accionistas para seguir adelante.

Dejo mi agradecimiento el personal que labora en la Empresa por facilitarme los documentos requeridos.

Firmemente:



Patricia Salaman Jaramillo  
Comisario-Revisor.